

13/04/2012

Fiscalía de Arica logró pena de 12 años para banda que cometió dos violentos asaltos a transeúntes

Penas de 12 años de prisión recibieron tres individuos acusados por la Fiscalía de Arica de integrar una peligrosa banda que en septiembre de 2011 cometió dos violentos asaltos en contra de transeúntes en el sector céntrico de la ciudad. Los delitos se registraron con escasos minutos de diferencia y afectaron a tres personas, quienes sufrieron golpes y les fueron sustraídas sus pertenencias.



En efecto, los antecedentes presentados por la Fiscalía permitieron que el Tribunal Oral condenara a penas efectivas de cárcel a Luis Alfonso Casanga Choquehuanca y Juan Luis Morales Rojas como autores del delito de robo con intimidación, mientras que Alejandro Alfredo Marambio Villaseca fue condenado como autor de robo con violencia. El juicio oral fue llevado a cabo por el Fiscal Francisco Ganga.

A S A L T O S

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el primer hecho delictivo se registró a las 4:45 horas del 24 de septiembre del año pasado, en momentos que Juan Morales y Alejandro Marambio interceptaron a W.M.C, en la esquina de Colón con Manuel Rodríguez, donde lo intimidaron con un arma blanca sustrayéndole un teléfono celular y otras especies. Tras robar sus pertenencias, los sujetos golpearon a la víctima, provocándole una lesión en el rostro, para luego huir del lugar.

No contentos con ello, minutos más tarde Luis Casanga, Juan Morales y Alejandro Marambio interceptaron a D.M.F y A.R.B en la inmediaciones del Parque Brasil, donde los intimidaron con armas blancas sustrayéndoles sus teléfonos celulares, además de dinero en efectivo, dándose posteriormente a la fuga; no obstante, fueron detenidos posteriormente por personal de Carabineros.

En el juicio oral se informó que Luis Casanga y Juan Morales registran condenas por diversos delitos. Asimismo, en el caso de ellos el Tribunal Oral acogió la agravante de pluralidad de malhechores.